

**GUÍA DOCENTE CURSO
2016-2017**

Datos de la asignatura	
Nombre	Trabajo fin de Master
Titulación	Máster Universitario en Derecho de la Empresa
Carácter	Obligatoria/Segundo periodo del curso académico
Créditos ECTS	6
Módulo:	Trabajo Fin de Máster

Datos del profesorado	
Profesor	Marta Gisbert
e-mail	Mgisbert@der.upcomillas.es
Teléfono	915422800, ext 2835
Tutorías	Se determinaran los horarios en el segundo semestre del curso. Solicitar imheras@upcomillas.es

Prerrequisitos de la asignatura
<p>Para proceder a la defensa ante el tribunal del trabajo fin de Máster será requisito indispensable haber obtenido una calificación de al menos 5 en la media ponderada del resto de las asignaturas del Máster.</p>
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Esta materia comprende la realización del Trabajo fin de Máster, elemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>El trabajo fin de Máster es un trabajo individual en el que el alumno aplica la metodología jurídica a alguno/s de los aspectos relacionados con el derecho de la empresa, resolviendo un supuesto integrado.</p>

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG 1: Comunicación oral y escrita

Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, lograr su comprensión y adhesión. Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la escritura clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.

CG 3: Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas

Planificar y resolver de manera autónoma un problema jurídico de nivel complejo.

CG7: Toma de decisiones

Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción formulada.

CG5: Resolución de problemas

Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE 21: Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en un ámbito jurídico empresarial nuevo o poco conocido y formular soluciones jurídicamente adecuadas a un problema jurídico-empresarial real.

RA1: Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos en las aulas, determinando el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas, identificando correctamente los conocimientos aplicables a cada situación.

RA2: Adquiere otros conocimientos en el contexto real en el que son funcionales y relacionados con el ámbito profesional propio de la titulación y que tienen un carácter aplicado.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS*

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

El Trabajo fin de Máster es un proyecto personal en el que el alumno debe demostrar que el conocimiento de los distintos aspectos del Derecho de empresa así como que sabe organizar, estructurar y presentar, soluciones propias a supuestos prácticos que abarcan diversos aspectos jurídicos.

El desarrollo de la asignatura cuenta con los siguientes momentos fundamentales:

1. Comprensión de los problemas jurídicos planteados en el supuesto.

2. Búsqueda de los materiales de todo tipo necesarios para resolverlo (doctrina, jurisprudencia, etc.).
3. Elaboración del trabajo.
4. Defensa pública de sus planteamientos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Monografías y obras generales
Materiales de seguimiento
1. Documentación sobre la que se desarrolla el supuesto y preguntas examen final MUDE 2012-13
Bibliografía Complementaria
Monografías especializadas
Artículos y papeles de investigación
Páginas web
Otros materiales

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura (5 ECTS = 125 horas)
Metodología presencial: Actividades
Tutorías
Metodología no presencial: Actividades
Realización del Trabajo fin de Máster, elemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje: El trabajo fin de Máster es un trabajo individual en el que el alumno aplica la metodología jurídica a alguno/s de los aspectos relacionados con el derecho de la empresa, resolviendo un supuesto integrado.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación obtenida por el alumno se establece de acuerdo a los objetivos
--

alcanzados en las distintas competencias consideradas en la evaluación.

La nota final se expresa mediante una calificación numérica en una escala de 0 a 10, considerándose el 5 como el nivel suficiente de superación de la asignatura. En la evaluación de este Trabajo Final se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1. Evaluación de la monografía individual (75%)

El Trabajo fin de Máster escrito individualmente por el alumno será valorado por un Tribunal colegiado. En este Trabajo se evaluará la actividad realizada por el alumno en función de los criterios siguientes:

- Resolución de las cuestiones controvertidas utilizando recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Profundidad del análisis.
- Resultados y conclusiones obtenidos.
- Madurez de juicio.
- Fuentes utilizadas.
- Presentación física: estilo, bibliografía, etc.

2. Presentación y Defensa (25%)

El alumno realizará la presentación del Trabajo de forma oral y públicamente y deberá seguir las instrucciones respecto al tiempo y procedimiento. Se le pedirá que defienda, ante el Tribunal evaluador, los elementos esenciales de su Trabajo monográfico. En dicha presentación, se valorarán los siguientes elementos:

- Resolución de las cuestiones controvertidas utilizando recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Profundidad del análisis.
- Capacidad de comunicación
- Conclusiones.